**(NOMBRE DE LA EDITORIAL EXTERNA NACIONAL QUE REALIZA LA CERTIFICACIÓN)**

**CERTIFICA QUE:**

El libro titulado (Nombre del Libro), autoría de: (Nombres completos de los autores). fue publicado por la Editorial (Nombre de la editorial) en (País de publicación) en el mes de (Mes) del (Año), con el ISBN: (número del ISBN del libro)

Se deja constancia del cumplimiento de los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Verificación** | **Cumple** |
| 1. **Verificar información de identificación de la editorial** | SI |
| Libro especifica nombre de la editorial  Editorial cuenta con un reglamento público de procesos editoriales que contempla revisión de contenido por pares académicos previa publicación del libro.  La editorial que publica el libro cuenta con un Catálogo de publicaciones en el portal web de la Editorial que incluyen publicaciones realizadas (portadas, los títulos, los autores, los ISBN y las fechas de los títulos publicados por la editorial). |
| **2. Verificar información de Libro Resultado de Investigación** | SI |
| (2) Evaluaciones de pares evaluadores expertos en el tema previas a la publicación del libro y con las características establecidas por MinCiencias:  i. Evaluaciones elaboradas por parte de pares evaluadores expertos que han declarado conflicto de intereses.  Para aquellos libros publicados entre el 1 de enero de 2006 y 31 de mayo de 2012, se podrán validar los libros que tengan una (1) evaluación elaborada por un par evaluador interno a la institución editora y una (1) evaluación de elaborada por un par académico externo a la misma al momento en que realizó la evaluación.  Para los libros publicados a partir de 1 de junio de 2012 se podrán validar sólo aquellos libros que cuenten con mínimo dos (2) evaluaciones de contenido elaboradas por dos (2) pares académicos externos a la institución editora.  ii. Las evaluaciones deberán contemplar en sus criterios de evaluación aspectos relacionados con la temporalidad, normalidad de contenido y coherencia con la selectividad científica  iii. Las evaluaciones deberán contener la argumentación de los criterios evaluados.  iv. Las evaluaciones deberán ser positivas y sugerir la publicación del documento evaluado como un libro resultado de investigación.  v. Las evaluaciones deberán especificar la fecha de elaboración.  vi. Las evaluaciones deberán tener fecha de elaboración previa a la publicación del libro.  vii. Las evaluaciones deberán remitirse de manera completa, es decir, se validarán evaluaciones que tengan desarrollados todos los ítems de evaluación. No serán validadas evaluaciones que se remitan de forma parcial.  viii. Las evaluaciones deberán ser completamente legibles. Los soportes que no sean legibles no serán tenidos en cuenta para la validación del libro resultado de investigación.  ix. Se invalidarán evaluaciones que hayan sido elaboradas por los autores de los libros.  x. Prólogos, introducciones, cartas, reseñas u otros documentos en formatos distintos a evaluaciones académicas no serán contempladas, ni validadas como evaluaciones de contenido.  xi. Conceptos de evaluación de monografías de pregrado o de trabajos de grado de maestría no serán validadas como una evaluación de contenido de un libro resultado de investigación.  xii. Las evaluaciones de jurados de Tesis de Doctorado serán validadas, siempre y cuando se adjunte el Acta de sustentación de la tesis en la cual se haga explícito que se sugiere la publicación de ésta, como un libro resultado de investigación. Así mismo, se deberá adjuntar el concepto de un editor en el cual se establece que este documento posee la estructura de un libro resultado de investigación. |
| Normalización básica. Cada uno de los Libros resultado de investigación deberá contar con los elementos de normalización básica descritos a continuación.  ISBN  El libro especifica lugar de publicación.  El libro cuenta con una página legal.  En la página legal o en los preliminares del libro se encuentra la ficha de catalogación en la fuente. La información contenida en la ficha de catalogación debe coincidir con los datos de identificación del libro.  El libro cuenta con una tabla de contenido.  El libro cuenta con bibliografía o referencias bibliográficas.  El Depósito legal libro en Biblioteca Nacional de Colombia.  https://catalogo.bibliotecanacional.gov.co/uhtbin/cgisirsi.exe/?ps=WAON9c41fq/B.NACIONAL/ 69220080/60/502/X |

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de (Nombre de la ciudad), a los (día) días del mes de (mes) del (Año).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## (Nombre del representante legal de la Editorial)

Cargo

Nombre de la Editorial

Datos de contacto